IFS-Ruminants-Equines-2023-02-ES
Versión 1 - septiembre de 2024
https://doi.org/10.5281/zenodo.11126833

Aptitud para el transporte de animales equinos

© iStock/jmoore17

Introducción

El transporte de équidos (caballos, burros, mulos y burdéganos) puede provocar angustia, lesiones o incluso la muerte si no se planifica y se ejecuta correctamente. El adiestramiento de los animales debería facilitar la carga, pero incluso si los animales están familiarizados con los procedimientos asociados debido a los repetidos eventos de transporte durante su vida, pueden sufrir estrés debido a experiencias negativas con la carga, la descarga o durante el transporte. Muchos riesgos para el bienestar de los animales pueden mitigarse proporcionando instalaciones y equipos adecuados para su manipulación y transporte (también en función de las condiciones meteorológicas del momento). Además, una formación y supervisión adecuadas de las personas que manejan las instalaciones, manipulan los animales y conducen el vehículo pueden contribuir a minimizar los problemas de bienestar. A los équidos les beneficia ser transportados en compartimentos individuales, pero pueden ser cargados en grupos sociables, idealmente sin herraduras (excepto en los viajes largos, en los que los équidos deberán ser transportados en compartimentos individuales). Los caballos son propensos a sufrir enfermedades respiratorias si se les sujeta temporalmente con correas que impidan bajar y levantar sus cabezas (atar a los animales usando un nudo de enganche de liberación rápida con una correa bastante floja). Garantizar que sólo se cargan los animales considerados aptos para el viaje previsto es el aspecto más importante para mantener el bienestar a lo largo del proceso, ya que es imposible asegurar un buen bienestar animal durante el transporte si el animal no es apto. Para más información sobre el concepto de aptitud para el transporte, consulte la ***ficha temática "Aptitud para el transporte"***.

Requisitos legales

El Reglamento (CE) nº 1/2005 del Consejo del 22 de diciembre de 2004, especifica la protección de los animales durante el transporte.

"Sólo podrán transportarse los animales aptos para efectuar el viaje previsto [...]".
(Anexo I, Capítulo I, 1.)
" Los animales que presenten lesiones, problemas fisiológicos o un proceso patológico no se considerarán aptos para el transporte [...]".
(Anexo I, Capítulo I, 2.)
"No obstante, podrán considerarse aptos para el transporte los animales enfermos o heridos cuando (a) presenten lesiones o enfermedades leves y su transporte no dé lugar a sufrimientos adicionales; en caso de duda, se pedirá asesoramiento veterinario; [...]".
(Anexo I, Capítulo I, 3.)
"Los animales que enfermen o se lesionen durante el transporte deberán ser separados de los demás y recibir primeros auxilios cuanto antes. Deberán recibir una atención veterinaria adecuada y, si fuera necesario, se procederá a su sacrificio o matanza de urgencia [...]".
(Anexo I, Capítulo I, 4.)

Método

Antes de cargar los équidos para su transporte, debe evaluarse su aptitud para el viaje previsto. La inspección debe incluir una evaluación exhaustiva de indicadores de salud y bienestar basados en el animal. De este modo, se reducirá el riesgo de que los animales sufran problemas graves de bienestar o no sobrevivan al viaje. Las medidas basadas en los animales, así como los registros de la explotación, deberán referirse a:

- Lesiones
- Debilidad fisiológica
- Procesos patológicos

En caso de que existan dudas sobre la aptitud del animal para el transporte, se solicitará el asesoramiento de un veterinario.

Lesiones

Los animales que presenten lesiones no se considerarán aptos para el transporte, salvo en el caso de heridas leves cuyo transporte no cause sufrimiento adicional. En la sección siguiente se describen las condiciones relacionadas con las lesiones que hacen que los animales no sean aptos para ser transportados.

Lesiones	Descripción del indicador basado en el animal	Resultados que hacen que los animales no sean aptos para el transporte
Heridas	Si un animal presenta una herida abierta severa (apertura de la cavidad torácica, abdominal o craneal), una herida quirúrgica reabierta, una herida grande e infectada, una herida que altere la integridad de la superficie corporal (piel, mucosa o músculo seccionados) o una hemorragia grave, debe considerarse no apto para el transporte.	Por ejemplo: herida profunda o abierta, hemorragia profusa, absceso abierto, congelación, lesión en el pene, fractura
Ausencia de recursos vitales (por ejemplo, debido a una mala ventilación: temperatura, pienso o agua inadecuados).	La ausencia de recursos vitales puede evaluarse mediante signos de respiración dificultosa, estrés por calor o frío, o deshidratación; Los temblores se definen como la vibración lenta e irregular de cualquier parte del cuerpo, o de todo el cuerpo en su conjunto. Animales mojados, manchas de sudor seco o depósitos de sal en la piel indican sudoración.	***Estrés por calor:*** respiración rápida y superficial, fosas nasales abiertas, comportamiento y movimientos imprevisibles, aumento de la temperatura corporal[1], frecuencia respiratoria alta, frecuencia cardiaca alta y sudoración profusa; ***Estrés por frío: t***emblores ***Deshidratación:*** falta de respuesta al entorno, respiración rápida y superficial, beber en exceso durante largos periodos de tiempo, comportamiento agresivo o amenazador, si hay agua, orina de color oscuro o viscosa (posiblemente con olor fuerte), heces anormales (sueltas o muy duras, defecación ausente o infrecuente).

[1]Los intervalos normales de temperatura corporal, frecuencia respiratoria y frecuencia cardiaca para caballos y asnos adultos son 37,5-38,5 °C y 36,2-37,8 °C, 8-16 y 12-44 respiraciones por minuto, y 28-44 y 36-68 latidos por minuto, respectivamente.

Debilidad fisiológica

Los animales que presenten una debilidad fisiológica no se considerarán aptos para el transporte a menos que el transporte no les cause un sufrimiento adicional. En la sección siguiente se describen los estados corporales relacionados con la debilidad fisiológica que hacen que los animales no sean aptos para ser transportados.

Debilidad fisiológica	Descripción del indicador basado en el animal	Resultados que hacen que los animales no sean aptos para el transporte
Condición corporal	Los animales en mala condición corporal son más vulnerables a los factores de estrés del transporte, razón por la cual los animales extremadamente delgados no se consideran aptos para ser transportados. En caso de transporte de animales muy gordos u obesos, se solicitará asesoramiento veterinario.	CC = 1 en una escala de 1 a 5: ***Caballo:*** cuello, costillas, pelvis, espina dorsal prominente, grupa hundida, piel estirada sobre los huesos, cavidad bajo la cola; ***Asno:*** costillas y pelvis bien visibles, hombro anguloso, espina dorsal prominente, abdomen recogido, poco músculo sobre el cuarto trasero, cavidad bajo la cola.
Incapacidad para moverse de forma independiente sin dolor o caminar sin ayuda.	Si un animal que está de pie no distribuye su peso uniformemente en las cuatro extremidades, como lo indica el cambio repetido de peso entre las patas o el reposo constante de una extremidad, o la reticencia a soportar peso al caminar, es muy poco probable que el animal pueda moverse sin dolor y, por lo tanto, no es apto para el transporte.	Incapacidad para mantenerse de pie, mantener el equilibrio, soportar peso sobre las cuatro extremidades, desplazarse sin dificultad; Signos de cojera: ritmo desigual, renqueo/rengueo, elevación y descenso de la cabeza y la pelvis al caminar, pasos cortos.
Agotamiento	Un animal que muestre signos graves de fatiga o agotamiento no es apto para el transporte.	Indiferencia al entorno (insensible, "apagado", deprimido, rechazo persistente a comer y/o beber), incapacidad para mantenerse de pie y/o moverse, tropiezos y/o pérdida de equilibrio al moverse, colapso.
No ambulatorio	Se considera que un animal no es ambulatorio cuando no puede levantarse o es incapaz de mantenerse en pie sin ayuda, pero sigue vivo. Un animal que presente tal estado no es apto para el transporte.	Animal vivo incapaz de levantarse o ponerse de pie sin ayuda
Estado de gestación[1]	Hembras para las que ya ha transcurrido el 90 % o más del período de gestación previsto, o hembras que han dado a luz en la semana anterior.	En el último mes de embarazo calculado por la fecha de reproducción y la primera semana posparto; Perlas o gotitas de leche parecidas a la cera en las puntas de los pezones.
Recién nacido[1]	No deben transportarse potros en los que el ombligo no haya cicatrizado completamente (es decir, cicatrización de la herida umbilical). Además, los viajes de más de ocho horas sólo se permiten para los équidos domésticos de más de cuatro meses de edad.	Muñón umbilical adherido, o costra visible en la herida umbilical.

[1]Las disposiciones no se aplican a los équidos registrados si el objetivo del viaje es mejorar las condiciones de salud y bienestar en el parto, ni a los potros recién nacidos con sus yeguas registradas, siempre que en ambos casos los animales vayan acompañados permanentemente por un cuidador, dedicado a ellos durante el viaje.

Procesos patológicos

Los animales que presenten un proceso patológico no se considerarán aptos para el transporte a menos que estén sólo ligeramente heridos/enfermos y que el transporte no les cause sufrimiento adicional. En la siguiente sección se describen las condiciones relacionadas con procesos patológicos que hacen que los animales no sean aptos para ser transportados.

Proceso patológico	Descripción del indicador basado en el animal	Resultados que hacen que los animales no sean aptos para el transporte
Hinchazón	Los animales que presenten una protuberancia corporal anormal o un agrandamiento localizado que cause dolor no se considerarán aptos para el transporte.	Agrandamiento de una parte del cuerpo que causa dolor, por ejemplo, un absceso.
Prolapso	El prolapso se refiere a la protrusión de un órgano que provoca que un animal ya no sea apto para el transporte.	Cualquier prolapso (vagina, útero, recto)
Visión deficiente	Los animales ciegos parecen desorientados, asustados, estresados y no son aptos para el transporte.	Ciego de ambos ojos
Diarrea	Una diarrea profusa con una alteración grave del estado general y un alto riesgo de deshidratación que hace que los animales no sean aptos para el transporte; puede ser indicativo de una enfermedad infecciosa.	Estiércol suelto y acuoso, suciedad fecal abundante en los cuartos traseros, deshidratación.
Descarga	La presencia de secreción purulenta es un signo de inflamación y/o infección aguda que hace que los animales no sean aptos para el transporte. En tales casos, la aptitud de un animal para el sacrificio es cuestionable.	Presencia de secreción purulenta en ojos, nariz o vulva.
Problemas respiratorios	Los animales con signos de respiración dificultosa a menudo asociados a indicios de malestar general, como cabeza extendida y/o patas delanteras extendidas, no son aptos para el transporte.	Disnea grave, neumonía, aumento de la frecuencia respiratoria, respiración dificultosa, jadeo, tos
Cólicos	Los animales que sufren cólicos muestran signos de malestar o debilidad y no son aptos para el transporte.	Revolcarse repetidamente (“Rolling”) (poco frecuente en burros), tumbarse, mirarse el abdomen, inquietud, gemidos, sudoración profusa, postura o posición anormal de la cabeza y el cuello, aumento de la frecuencia cardiaca y respiratoria, fiebre
Comportamiento anómalo	Un trastorno generalizado del sistema nervioso que dé lugar a un comportamiento anómalo o peligroso hace que los animales no sean aptos para el transporte.	Desorientación, movimientos forzados, comportamiento agresivo, ataxia, desequilibrio, movimientos circulares, dificultades para mantenerse de pie, mal estado general posiblemente en relación con tener fiebre.
Malposición de las piernas	Las deformidades (congénitas) de las patas o las pezuñas muy crecidas presentan un alto riesgo de lesiones y pueden provocar dolor, por lo que los animales no son aptos para el transporte.	Incapacidad para mantenerse de pie, mantener el equilibrio, soportar peso sobre las cuatro extremidades, desplazarse sin dificultad; Signos de cojera: ritmo desigual, renqueo/rengueo,, elevación y descenso de la cabeza y la pelvis al caminar, pasos cortos

Continuación: proceso patológico	Descripción del indicador basado en el animal	Resultados que hacen que los animales no sean aptos para el transporte
Alteración articular	La artritis es una enfermedad dolorosa que incapacita a los animales para el transporte.	Incapacidad para mantenerse de pie y mantener el equilibrio, soportar peso en las cuatro extremidades, moverse sin dificultad, articulación hinchada, fiebre; Signos de cojera: ritmo desigual, renqueo/rengueo, elevación y descenso de la cabeza y la pelvis al caminar, pasos cortos
Laminitis	La laminitis (debilitamiento de la unión de las láminas dérmicas y epidérmicas, que en los casos más graves puede provocar la separación de la cápsula del casco de los tejidos subyacentes) es una enfermedad muy dolorosa que deja a los animales incapacitados para el transporte. Por lo general están afectadas las dos patas delanteras, pero es posible cualquier combinación de extremidades afectadas.	Caminar extremadamente rígido, con pasos cortos, extremidades anteriores colocadas por delante de su posición normal y peso desplazado hacia las extremidades posteriores, reticencia a moverse, la pezuña puede estar caliente al tacto. En la laminitis crónica los signos clínicos varían de cojera leve a decúbito.
Retención de placenta	Una placenta no expulsada completamente indica que el animal tiene menos de 1 semana de vida o un trastorno metrítico de larga duración.	Placenta visible, fiebre
Hipotermia/hipertermia	Los animales con una temperatura corporal fuera de los límites fisiológicos no son aptos para el transporte.	***Fiebre:*** temperatura rectal > 38,5 °C (caballo), > 37,8 °C (asno) ***Hipotermia:*** temperatura rectal < 37,5 °C (caballo), < 36,2 °C (asno)
Trastornos umbilicales	Los trastornos umbilicales más frecuentes en los potros son la hernia umbilical, urquitis y el absceso umbilical, por lo que el animal no es apto para el transporte.	***Hernia umbilical:*** tejido abdominal que sobresale a través de un punto débil o una brecha en los músculos abdominales hacia la piel subyacente; ***Uraquitis:*** muñón umbilical húmedo/agrandado/hinchado, orina/pus que gotea del muñón umbilical; ***Onfaloflebitis:*** hinchazón y/o secreción en el ombligo;

Recomendaciones para la inspección

- La aptitud de cada animal para el transporte debe evaluarse antes de la carga.
- La evaluación del dolor (véase el anexo) puede utilizarse para apoyar la toma de decisiones sobre la aptitud de un animal para el transporte en relación con afecciones dolorosas (por ejemplo: heridas, hinchazón, cólicos, alteraciones articulares, trastornos umbilicales).
- En caso de duda sobre la aptitud de un animal para el transporte, se solicitará siempre el asesoramiento de un veterinario.

Anexo

Evaluación del dolor

La evaluación de la puntuación total de dolor puede utilizarse para respaldar la toma de decisiones sobre la aptitud de un animal para el transporte en relación con afecciones dolorosas (por ejemplo: heridas, hinchazón, cólicos, alteraciones articulares, trastornos umbilicales). A continuación, se evalúa el dolor utilizando la escala grimace de dolor. Si los animales muestran signos evidentes de dolor, es posible que no sean aptos para el transporte.

Escala grimace de dolor para caballos

Orejas rígidas y dirigidas hacia atrás

No presente (0) | Moderadamente presente (1) | Claramente presente (2)

Las orejas se mantienen rígidas y giradas hacia atrás. Como resultado, el espacio entre las orejas puede parecer más amplio en comparación con la línea base.

Tensión orbital

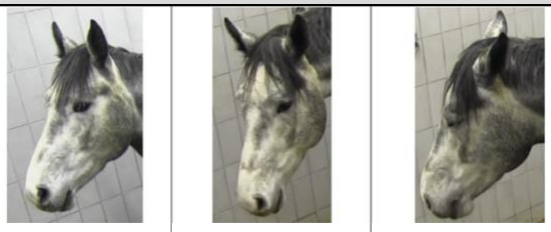

No presente (0) | Moderadamente presente (1) | Claramente presente (2)

El párpado está parcialmente o totalmente cerrado. Cualquier cierre del párpado que reduzca el tamaño del ojo en más de la mitad debe ser codificado como "claramente presente" o "2".

Tensión sobre la zona ocular

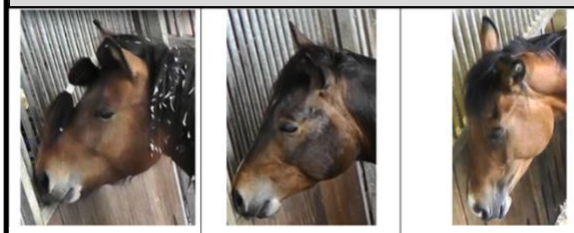

No presente (0) | Moderadamente presente (1) | Claramente presente (2)

La contracción de los músculos en el área sobre el ojo provoca una mayor visibilidad de las superficies óseas subyacentes. Si la cresta del hueso temporal es evidentemente visible, debe codificarse como "claramente presente"' o "2".

Músculos usados para masticar prominentes y tensos

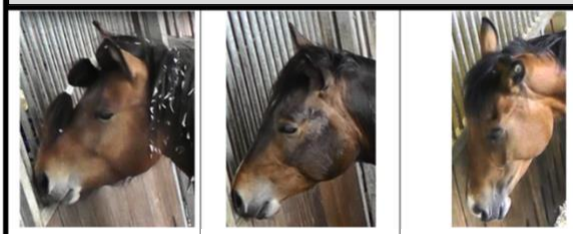

No presente (0) | Moderadamente presente (1) | Claramente presente (2)

Los músculos masticadores tensos son claramente visibles por un aumento de la tensión sobre boca. Si los músculos masticadores son prominentes y reconocibles, la puntuación debe codificarse como "claramente presente" o "2".

Boca tensa y mentón pronunciado

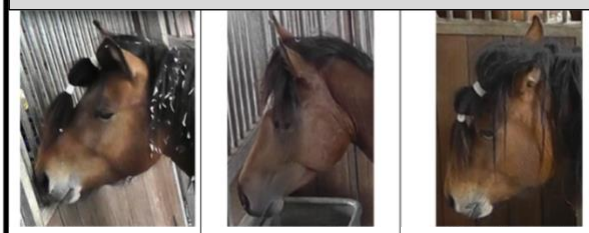

No presente (0) | Moderadamente presente (1) | Claramente presente (2)

La boca tensa es claramente visible cuando el labio superior se retrae y el labio inferior causa un "mentón" pronunciado.

Fosas nasales tensas y aplanamiento del perfil

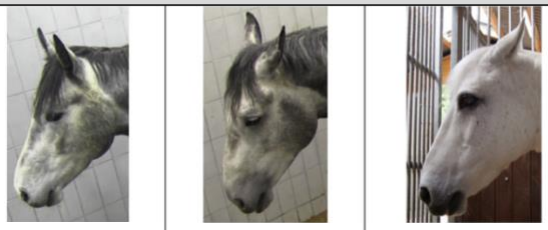

No presente (0) | Moderadamente presente (1) | Claramente presente (2)

Las fosas nasales parecen tensas y ligeramente dilatadas, el perfil de la nariz se aplana y los labios se alargan.

Figura 1: Descripción de las seis unidades de acción facial de la escala grimace de dolor para el caballo desarrollada por Dalla Costa et al. (2014).

Tabla 1: Evaluación de la puntuación total de dolor en équidos mediante la escala grimace de dolor (Dalla Costa et al., 2014). Los animales que muestren signos evidentes de dolor pueden no ser aptos para el transporte.

Unidad de acción facial	Puntuación	
Orejas rígidas hacia atrás	No está presente	☐ (0)
	Moderadamente presente	☐ (1)
	Claramente presente	☐ (2)
Tensión orbital	No está presente	☐ (0)
	Moderadamente presente	☐ (1)
	Claramente presente	☐ (2)
Tensión sobre la zona ocular	No está presente	☐ (0)
	Moderadamente presente	☐ (1)
	Claramente presente	☐ (2)
Músculos usados para masticar prominentes y tensos	No está presente	☐ (0)
	Moderadamente presente	☐ (1)
	Claramente presente	☐ (2)
Boca tensa y mentón pronunciado	No está presente	☐ (0)
	Moderadamente presente	☐ (1)
	Claramente presente	☐ (2)
Fosas nasales tensas y aplanamiento del perfil	No está presente	☐ (0)
	Moderadamente presente	☐ (1)
	Claramente presente	☐ (2)
Puntuación total de dolor		____ (sobre un máximo de 12)

Referencias

Dalla Costa, E., Minero, M., Lebelt, D., Stucke, D., Canali, E., & Leach, M. C. (2014). Development of the Horse Grimace Scale (HGS) as a Pain Assessment Tool in Horses Undergoing Routine Castration. *PLOS ONE*, *9*(3), e92281. https://doi.org/https://doi.org/10.1371/journal.pone.0092281